

**2897** RESOLUCION de 18 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Villa de Fargas (Gran Canaria), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de fecha 29 de diciembre de 1989, se publica la convocatoria, bases y programa íntegro para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Guardias de la Policía Municipal, así como las que pudieran quedar vacantes de igual categoría hasta el momento de la realización de las pruebas pertinentes de selección de los aspirantes de las mismas.

Las plazas convocadas se encuentran encuadradas en la escala de Administración Especial, Servicios Especiales, adscritas al grupo D), dotadas con las retribuciones básicas y complementarias al nivel y coeficiente 1,7.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los tabloneros de anuncios de este Ayuntamiento.

Villa de Fargas, 18 de enero de 1990.—El Alcalde-Presidente, Francisco Ponce Gil.

**2898** RESOLUCION de 22 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer diez plazas de Guardia de la Policía Municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de la Resolución de fecha 28 de abril de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de junio de 1989, referente a la convocatoria para proveer en propiedad diez plazas de Guardias de la Policía Municipal a través de la siguiente publicación, se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 12 de septiembre de 1989 fue aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas convocadas, lista que se encuentra expuesta en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Segundo.—Convocar a los aspirantes, que deberán ir provistos del documento nacional de identidad, el día 16 de febrero de 1990 a partir de las nueve horas en el Polideportivo de los Cantos (avenida de los Cantos, sin número), de la localidad al objeto de comenzar con los ejercicios de la oposición (test psicotécnico).

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente: Don José Aranda Catalán.  
Suplente: Don Jesús Salvador Bedmar.  
Vocales:

Representante del Profesorado oficial: Don Agapito Ramos Rodríguez.

Representante de la Comunidad Autónoma: Titular, don Eduardo Torija Oliva; suplente, don Julio Montenegro Serrano.

Jefe del Servicio: Titular, don Fernando Simón Araujo; suplente, don Lorenzo Coronado Heras.

Funcionario de carrera: Titular, don Rómulo Segura Romano; suplente, doña Margarita Martín Coronel.

Representante de la Junta de Personal: Titular, don Alfonso Sánchez Saavedra; suplente, don Gregorio Hernansanz de la Fuente.

Secretario: Doña María del Pilar García Francés; suplente, don Vicente Paris López.

Alcorcón, 22 de enero de 1990.—El Alcalde.

**2899** RESOLUCION de 23 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 242, de fecha 11 de octubre, se publican las bases y convocatorias para cubrir en propiedad, a través del sistema de concurso, una plaza de Arquitecto, una de Técnico en jardinería, una de Oficial Cerrajero, una de Calefactor Fontanero, una de Coordinador de Enseñanzas, dos de Encargados de Fontanería, una de Encargado de Jardinería, siete de Conserje, dos de Encargado de Taller Mecánico, una

de Operario de Taller Mecánico, una de Delineante, diecinueve de Operario de cometidos múltiples, dos de Conductor, una de Médico, tres de Profesor de Educación General Básica, una de Técnico de Recursos Humanos, una de Arquitecto Técnico, dos de Puericultora, una de Técnico de Informática y once de Auxiliar administrativo.

En el número 244, de fecha 13 de octubre, se publican las bases y convocatorias para cubrir en propiedad, a través del sistema de concurso, una plaza de Profesora de Guardería, y, a través del sistema de concurso-oposición, tres plazas de Agente de Policía.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios referentes a estos concursos oposiciones serán publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Fuenlabrada, 23 de enero de 1990.—El Alcalde.

**2900** RESOLUCION de 24 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Liria (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 9, de fecha 11 de enero de 1990, se publica íntegramente la convocatoria siguiente:

Cuatro plazas de Administrativos. Escala: Administración General. Grupo: C. Sistema de selección: Concurso-oposición libre, reservándose dos para promoción interna.

Seis plazas de Auxiliares Administrativos. Escala: Administración General. Grupo: D. Sistema de selección: Concurso-oposición libre, reservándose dos para promoción interna.

Una plaza de Alguacil-Notificador. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Grupo: E. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Arquitecto. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Grupo: A. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Grupo: B. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Delineante de segunda. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Grupo: D. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Dos plazas de Vigilantes Urbanísticos. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Grupo: D. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Sargento de la Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Grupo: C. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Cabo de la Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Grupo: D. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Dos plazas de Guardias Locales. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Grupo: D. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Cabo de Guarda Rural. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Grupo: D. Sistema de selección: Oposición libre.

Tres plazas de Guardas Rurales. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Grupo: E. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Peón de Oficios. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Grupo: E. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Conserje Colegio Público. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Grupo: E. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Mantenedor de Instalaciones Deportivas. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Grupo: E. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Todas estas plazas están dotadas con las retribuciones y demás emolumentos correspondientes a cada una de ellas, con arreglo a la legislación vigente.

Dichas plazas están comprendidas dentro de la oferta de empleo público aprobada por este Ayuntamiento para el año 1989.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Liria, 24 de enero de 1990.—El Alcalde, Vicente Castellano.